



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ACUERDO DE CONCEJO

N° 0089-2024-CM-MDC/Q-C

Camanti, 17 de Septiembre del 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°018, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. **RENÁN CONTRERAS HUILLCA** y la asistencia de los señores Regidores: **GREGORIO VARGAS TTITO**, **GIOVANNA FERNÁNDEZ YANQUI**, **JORGE PAREDES VILCA**, **SONIA HUILLCA QUISPE** y **HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO**, en lo relativo a la Aprobación de los Planes de Trabajo de las Actividades de Fiscalización de los señores Regidores Municipales de la Comisión de Fiscalización de **"Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural**, correspondientes a ejecutarse entre los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año 2024 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al "Concejo Municipal las funciones normativas i fiscalizadoras" y la "Alcaldía funciones ejecutivas".

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, modificado por Ley N° 31433, precisa; que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un **"Hagamos Historia Juntos por Camanti"**





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que el tercer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Final que modifica la Ley 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades" y la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, establece que los regidores municipales y Concejeros Regionales, estarán obligados a presentar un balance semestral sobre un monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización, que hubiera manejado durante ese periodo. La presentación se realiza mediante el procedimiento que establezca la Contraloría General de Republica.

Que mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, de fecha 03 de agosto del año 2022, se aprobó la Directiva N° 15-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales", sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización con el objetivo de regular la estructura contenido, plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como el proceso de presentación a cargo de los regidores municipales, lo cual es de cumplimiento obligatorio para los gobiernos locales distritales.

Que el Artículo 3° de la Ley N° 311812, modifica la disposición complementaria final primera de la ley 31433, el cual en el literal a), establece que el monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de las Municipalidades no puede ser inferior al 1% ni superior al 2%, del presupuesto precedente de la suma de montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento de recursos determinados del pliego, el registro de dicha información se vincula a una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización;

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Que mediante el Expediente N° 1984 de fecha 16 de septiembre del año 2024, la Regidora Municipal **Heidi Viviana Choque Chipayo**, como presidenta y responsable de la Comisión de Fiscalización de **Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural**, conjuntamente con sus integrantes de la comisión Regidor Gregorio Vargas Ttio y Regidora Sonia Huilca Quispe, solicitan la Aprobación de 4 Planes de Trabajo en el marco de lo establecido en el numeral 22 del artículo 9° de la ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” modificada por la ley 31433, los cuales contienen 4 actividades de fiscalización correspondientemente tales como; **1° Revisar la existencia y Actualización de planes de contingencia. 2° Visita a Obra. 3° Verificar el Mantenimiento de la Infraestructura Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Camanti. 4° Realizar la fiscalización de la obra “creación del servicio de transitabilidad peatonal sobre el río san lorenzo”**

Que durante el desarrollo de la Sesión de Concejo Ordinario previo debate, se solicito a los señores regidores que manifiesten su voto, conforme al reglamento interno del Concejo, habiendo obtenido la unanimidad de las votaciones.

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uno de las atribuciones conferidas en los artículos 9° numeral 8) y 20 de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el voto por UNANIMIDAD de los señores regidores asistentes a la sesión ordinaria de Concejo del 17 de septiembre del año 2024 se acordó lo siguiente:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los 4 Planes de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF), de la **Comisión de Fiscalización de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural**, los cuales contienen 4 actividades de fiscalización, siendo a una actividad de fiscalización por Plan de Trabajo, tales como; **1° Revisar la existencia y actualización de planes de Contingencia.**, actividad a realizarse con un presupuesto de S/. 350.00 soles. (Trescientos cincuenta

“Hagamos Historia Juntos por Camanti”



Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n
Camanti - Quispicanchi - Cusco



20170326076



918 565 708



municipalidaddecamanti2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Camanti



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



soles) 2° Visita a Obra. 3° Verificar el Mantenimiento de la Infraestructura Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Camanti. Con un presupuesto de realización de S/. 350.00 soles. (Trescientos cincuenta soles). 4° Realizar la fiscalización de la obra "creación del servicio de transitabilidad peatonal sobre el río san lorenzo". Con un presupuesto de realización de S/. 2,350.00 soles. (Dos mil trescientos cincuenta soles). Haciendo un total de S/. 3,400.00 soles (Tres mil cuatrocientos soles) por los 4 planes de trabajo. Comisión de fiscalización Integrada por la presidenta y Responsable de la comisión de fiscalización la Regidora **Heidi Viviana Choque Chipayo**, como segundo integrante el Regidor Gregorio Vargas Ttito, como tercer y último integrante la Regidora Sonia Huillca Quispe. Planes de trabajo de las actividades de fiscalización que tendrán un plazo de ejecución entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año 2024 los mismos que se detallan a continuación:



"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI _____ FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18.03.24
	Materia a fiscalizar: VERIFICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA CONTRA DESASTRES NATURALES Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	REVISAR LA EXISTENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:17.09.24	Fecha de fin:31.12.24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICAR LA INCLUSIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
2	EVALUAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
3	ANALIZAR LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS	17.09.24	31.12.24	SONIA HUILLCA QUISPE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
				SUB - TOTAL	S/ 150.00

Sub - Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120.00
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80.00
SUB - TOTAL		S/ 200.00

Sub - Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCEMIL GESTION 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I. 44968606 REGIDORA	SI
GREGORIO VARGAS TTITO.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI CAMANTI Gregorio Vargas Tito REGIDOR D.N.I. 25189662 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCEMIL GESTION 2023 - 2026	NO
SONIA HUILLCA QUISPE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCEMIL GESTION 2023 - 2026 Sonia Huillca Quispe D.N.I. 43664372 REGIDORA	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, FECHA DE ELABORACIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18 MARZO 2024
	Materia a fiscalizar: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: Nº 89-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 17 SEPTIEMBRE 2024
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	VISITA A OBRA	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17 SEPTIEMBRE 24	Fecha de fin: 31 DICIEMBRE 24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL OBRERO	17 SEP 24	31 DIC 24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
2	VERIFICACIÓN DEL USO DE LOS EPPS	17 SEP 24	31 DIC 24	GREGORIO VARGAS TTITO
3	EJECUCIÓN DE OBRA	17 SEP 24	31 DIC 24	SONIA HUILLCA QUISPE
4	MOVIMIENTO DE ALMACEN	17 SEP 24	31 DIC 24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"

1



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
				SUB - TOTAL	S/ 150.00

Sub -Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viaticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120.00
Otros gastos Menores	Viaticos	S/ 80.00
SUB - TOTAL		S/ 200.00

Sub -Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTION 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I. 44968608 REGIDORA	SI
GREGORIO VARGAS TTITO.	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI CAMANTI Gregorio Vargas Tito REGIDOR	NO
SONIA HUILLCA QUISPE	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTION 2023 - 2026 Sonia Huillca Quispe D.N.I. 43694272 REGIDORA	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, FECHA DE ELABORACIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18 MARZO 2024
	Materia a fiscalizar: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: Nº 89-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 17 SEPTIEMBRE 2024
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	VERIFICAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17 SEPTIEMBRE 24	Fecha de fin: 31 DICIEMBRE 24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Nº	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	INSPECCION VISUAL Y REGISTRO FOTOGRAFICO	17 SEP 24	31 DIC 24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
2	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	17 SEP 24	31 DIC 24	GREGORIO VARGAS TTITO
3	EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN	17 SEP 24	31 DIC 24	SONIA HUILLCA QUISPE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"

1



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50 00	S/ 150 00
				SUB - TOTAL	S/ 150 00

Sub -Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120 00
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80 00
SUB - TOTAL		S/ 200 00

Sub -Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 Municipalidad Distrital de Camanti - Quincemil GESTION 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I.: 44988806 REGIDORA	SI
GREGORIO VARGAS TTITO.	 Municipalidad Distrital de Camanti Camanti Gregorio Vargas Ttito REGIDOR	NO
SONIA HUILLCA QUISPE	 Municipalidad Distrital de Camanti - Quincemil GESTION 2023 - 2026 Sonia Huillca Quispe D.N.I. 43664272 REGIDORA	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI _____ FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18.03.24
	Materia a fiscalizar: OBRAS EN EJECUCIÓN	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	REALIZAR LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RÍO SAN LORENZO"	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 2,350.00 Dos mil Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17.09.24	Fecha de fin: 31.12.24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICAR LA INCLUSIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
2	EVALUAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
3	ANALIZAR LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS	17.09.24	31.12.24	SONIA HUILLCA QUISPE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
SUB - TOTAL					S/ 150.00

Sub - Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120.00
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80.00
Servicios profesionales de un Ingeniero Civil	Un Ingeniero Civil para la Elaboración de Informe Técnico Profesional sobre situación de avance de obra y otros.	S/ 2,000.00
SUB - TOTAL		S/ 2,200.00

Sub - Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 2,350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUISPICANCHI GESTIÓN 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I.: 44968608 REGIDORA	Responsable
GREGORIO VARGAS TTITO.	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI CAMANTI Gregorio Vargas Tito REGIDOR DNI 25188002	Integrante
SONIA HUILLCA QUISPE	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUISPICANCHI GESTIÓN 2023 - 2026 Sonia Huillca Quispe D.N.I. 4364272 REGIDORA	Integrante

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Camanti, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Camanti, adopte las acciones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las labores de fiscalización de la comisión de fiscalización

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI QUINCENAL
GESTIÓN 2023 - 2026

Renan Contreras Huilca
DNI: 40507572
ALCALDE

CAMANTI 1951

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"